

## I. Préstamo de lotes de libros

El objetivo del préstamo es facilitar la lectura colectiva de las obras de Miguel Delibes a grupos de más de cinco personas que formen parte de un club o grupo de lectura, una asociación o cualquier otra entidad no lucrativa.

Este reglamento tiene como finalidad asegurar la conservación de los lotes de libros con las máximas garantías, dando el mayor rendimiento y priorizando su uso a colectivos a los que resulte complicado la localización o adquisición de ciertos títulos de Miguel Delibes en cantidades superiores a los cinco ejemplares.

### 1. Definición

Obtener en préstamo un lote de libros implica hacerse cargo por un período de tiempo determinado de su conservación y devolverlo dentro del plazo establecido.

### 2. Usuarios y usuarias

Para poder hacer uso del servicio de préstamo deberá cumplimentar el formulario disponible en nuestra web (<https://fundacionmigueldelibes.es/prestamo-libros/>).

Tendrán derecho a dicho servicio:

- Cualquier grupo de más de cinco miembros, residentes en España (Península, Islas Canarias e Islas Baleares), que deseen leer de forma colectiva y/o realizar una actividad en torno a una obra de Miguel Delibes.

### 3. Procedimiento de solicitud

- I. Para solicitar un lote de libros la persona responsable debe **cumplimentar correctamente el formulario** disponible en la página web de la Fundación (<https://fundacionmigueldelibes.es/prestamo-libros/>) En la solicitud del préstamo **se indicarán**, entre otros datos, **las fechas exactas** en las que se hará uso del lote de libros, el lote y número de ejemplares solicitado (consultar Anexo I para información sobre lotes disponibles) y la forma de recogida del lote:
  - Recogida en las instalaciones de la Fundación: gratuito
  - Envío mediante empresa de mensajería: la Fundación envía de forma gratuita el lote de libros y la persona responsable se compromete a su devolución mediante mensajería corriendo con los gastos de la devolución.
- II. Una vez recibida la solicitud, la Fundación Miguel Delibes responderá a su petición en el correo electrónico indicado, en un plazo de 3 a 7 días laborables, confirmando o no el préstamo del lote solicitado, en función de su disponibilidad, pudiendo proponer fechas diferentes a las solicitadas.
- III. Concretadas las fechas, la persona responsable deberá firmar un *Acta de responsabilidad* donde se detallan las condiciones y la duración del préstamo del lote.

### 4. Duración del préstamo

Se establecen dos períodos ordinarios de préstamo por cada lote:

- a) 30 días naturales.
- b) 40 días naturales.

## 5. Condiciones

- I. La **Fundación Miguel Delibes**, representada por su director, D. Fernando Zamácola Feijóo, cede gratuitamente el lote de libros solicitado y se encarga, en el caso de seleccionar la forma de envío por mensajería, de los costes del envío del lote a la dirección indicada.
- II. **Los días de préstamo comenzarán a contar a partir del día de recogida o de recepción de los libros mediante mensajería y finalizarán una vez pasado el período solicitado (30 o 40 días naturales).** La Fundación Miguel Delibes establece un periodo de 3 días de cortesía para que los libros sean devueltos por mensajería -se deberá indicar un número de seguimiento válido dentro de ese período- o de forma presencial en la sede de la Fundación (Casa Revilla. Calle Torrecilla, 3. 47003 Valladolid).
- III. **La persona responsable se compromete a:**
  - a. No utilizar el lote para fines diferentes a los de la actividad descrita en el formulario de solicitud.
  - b. Asumir el coste económico de reposición de los libros en caso de pérdida o daño de uno o más ejemplares que componen el lote.
  - c. Devolver el lote de libros de la misma forma en la que fue entregado, cumpliendo en todo momento los plazos máximos establecidos en el *Acta de responsabilidad*.

## 6. Renovaciones

De forma general, el programa de préstamo de libros no contempla la renovación. De forma extraordinaria, previa solicitud y justificación, la Fundación Miguel Delibes podrá conceder una prórroga del préstamo hasta llegar a los 60 días naturales (días del primer préstamo + prórroga). Siendo este el máximo número de días que podría disponerse del lote.

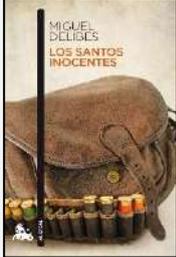
Las renovaciones se podrán realizar de forma presencial o a través del email [informacion@fundacionmigueldelibes.es](mailto:informacion@fundacionmigueldelibes.es), siempre y cuando las obras en préstamo no estén reservadas por otro grupo.

La Fundación Miguel Delibes se reserva el derecho de conceder la renovación, en función de la disponibilidad del préstamo de ese lote de libros.

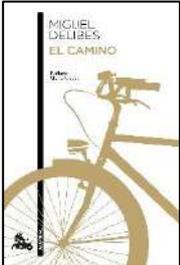
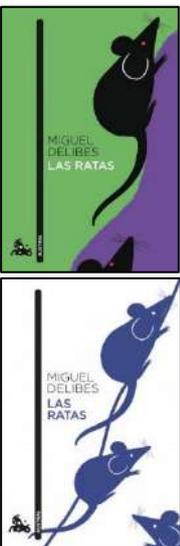
## 7. Sanciones

- **En caso de pérdida o deterioro de uno o varios de los libros que componen el lote, la persona responsable se compromete a reponerlo y, si estuviera agotado, se deberá adquirir otro libro de características similares propuesto por la Fundación Miguel Delibes. La no reposición supondrá la pérdida del derecho al préstamo de forma definitiva y la sanción económica de 15€ por cada libro perdido o dañado.**
- Los retrasos en la devolución, una vez pasado el periodo de cortesía de 3 días, serán sancionados con 20€/por día de retraso. Transcurridos diez días naturales el lote de libros se dará por perdido, teniendo que reemplazarlo la entidad o persona responsable, por un lote de similares características con el mismo título y número de ejemplares, cumpliendo con lo establecido en el Acta de Responsabilidad.
- Las sanciones serán acumulativas.

## Anexo. Relación de títulos y cantidades disponibles para el préstamo<sup>1</sup>

N.º DE LOTE	Título	Editorial	N.º máx. libros	Fotografía
LOTE 1	Diario de un emigrante	Austral	30	
LOTE 2	Diario de un emigrante	Destino libro	30	
LOTE 3	Los santos inocentes	Austral	25	
LOTE 4	Cinco horas con Mario	Austral	25	
LOTE 5	La sombra del ciprés es alargada	Austral	25	

<sup>1</sup> El número mínimo de libros a prestar por cada lote es de 5 y el número máximo será el total de libros disponibles por lote.

<p><b>LOTE 6</b></p>	<p>El príncipe destronado</p>	<p>Austral</p>	<p>25</p>	
<p><b>LOTE 7</b></p>	<p>El camino</p>	<p>Austral</p>	<p>20</p>	
<p><b>LOTE 8</b></p>	<p>Las ratas</p>	<p>Austral</p>	<p>25</p>	
<p><b>LOTE 9</b></p>	<p>Castilla, lo castellano y los castellanos</p>	<p>Austral</p>	<p>19</p>	
<p><b>LOTE 10</b></p>	<p>El hereje</p>	<p>Austral</p>	<p>25</p>	